



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
ADMINISTRACIÓN LOCAL
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid

Se procede a la publicación el día **13 de marzo de 2017**, de la relación provisional de aspirantes admitidos con la puntuación asignada, y excluidos, con las causas de exclusión, del procedimiento convocado por Orden 127/17, de 1 de febrero de 2017, del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, por la que se aprueba la convocatoria singular para la contratación laboral a tiempo cierto, y el procedimiento de urgencia, de un Titulado Superior (Grupo I, Nivel 9, Área B), en la modalidad de contrato de relevo.

Los aspirantes excluidos y los que no figuran en la relación de admitidos ni excluidos dispondrán de un plazo de **cinco días naturales**, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la Consejería, de las listas provisionales de admitidos y excluidos, a fin de subsanar el/los defecto/os que haya/n motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

Así mismo, en el plazo anteriormente mencionado, los aspirantes admitidos podrán formular reclamaciones frente a la puntuación asignada.

Madrid, 10 de marzo de 2017.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL PERMANENTE DE SELECCIÓN
DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL

Fdo: Patricia Cervantes Silvestre

- TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

- OFICINA VIRTUAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

